



ACUERDO DE CONCEJO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DICIEMBRE DEL 2017.

1.- Visto el Oficio N° 100-2017-MPJ/REG., suscrito por los Sres. Regidores Ing. Jaime Manuel Vélchez Oblitas e Ing. Carlos Salazar Cardozo, donde solicitan al Sr. Alcalde se incluya como puntos de agenda de Sesión Extraordinaria, los siguientes:

1. Problemática de las Aguas Servidas, que discurren por la Calle Junín y Túpac Amaru – Sector Morro Solar.
 2. Problemática de la Pavimentación de la calle Bolívar – Sector Libertadores.
- Sometido a consideración del Magno Concejo

ACUERDO DE CONCEJO N° 049 -2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Incluir como punto de agenda, lo solicitado por los Sres. regidores Ing. Jaime Manuel Vélchez Oblitas e Ing. Carlos Salazar Cardozo, lo cual se detalla:

1. Problemática de las Aguas Servidas, que discurren por la Calle Junín y Túpac Amaru – Sector Morro Solar.
2. Problemática de la Pavimentación de la calle Bolívar – Sector Libertadores.

2.- El Secretario General, informo que a su despacho han llegado 04 Convenios a) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Jaén y la Corporación GMA LENT'S SRL, para acceder a servicios especializados en Oftalmología a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ, b) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Jaén y Dirección Sub Regional de Salud, para la Atención Integral de Adulto Mayor CIAM, en cualquiera de los establecimientos de Salud Morro Solar, Magllanal, Montegrande y Fila Alta, c) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y el Centro de Educación Técnico Productivo –CETPRO "Santa María de la Merced, para acceder a servicios Especializados en Talleres y Capacitación Técnica, en Módulos Ocupacionales a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ y d) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, para la Protección y Atención Integral del Adulto Mayor en Riesgo del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM – MPJ, con sus respectivos informes técnicos y legales, asimismo sus respectivos dictámenes, para ser incluidos como puntos de agenda en Sesión Extraordinaria, y ser sometidos a consideración del Magno Concejo.

ACUERDO DE CONCEJO N° 050 -2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Incluir como punto de agenda la aprobación de los convenios presentados por la Gerenta de Desarrollo y Promoción Social los cuales son:

a) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Jaén y la Corporación GMA LENT'S SRL, para acceder a servicios especializados en Oftalmología a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ, b) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Jaén y Dirección Sub Regional de Salud, para la Atención Integral de Adulto Mayor CIAM, en cualquiera de los establecimientos de Salud Morro Solar, Magllanal, Montegrande y Fila Alta, c) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y el Centro de Educación Técnico Productivo –CETPRO "Santa María de la Merced, para acceder a servicios Especializados en Talleres y Capacitación Técnica, en Módulos Ocupacionales a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ y d) Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, para la Protección y Atención Integral del Adulto Mayor en Riesgo del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM – MPJ.

3.- Visto el Dictamen N° 018-2017-MPJ/CRDS, emitida por la Comisión de Regidores de Desarrollo Social, suscrita por los Sres. Regidores, Lic. Wincler Almanzor Delgado Monteza, Tec. Milagritos Córdova Tarrillo y Psic. Edita Arévalo Pérez, Informe N° 1460 – 2017 – MPJ/GDPS, de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, Informe Legal N° 973-2017-MPJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde resulta viable la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Jaén y la Corporación GMA LENT'S SRL, para acceder a servicios especializados en Oftalmología a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ.

ACUERDO DE CONCEJO N° 051 -2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Autorizar, al Sr. alcalde Lic. Walter Hebert Prieto Maître, a suscribir el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Jaén y la Corporación GMA LENT'S SRL, para acceder a servicios especializados en Oftalmología a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL-MPJ

Jr. SAN MARTIN N° 1371 - 1er PISO



4.- Visto el Dictamen N° 019-2017-MPJ/CRDS, emitida por la Comisión de Regidores de Desarrollo Social, suscrita por los Sres. Regidores, Lic. Wincler Almanzor Delgado Monteza, Tec. Milagritos Córdova Tarrillo y Psic. Edita Arévalo Pérez, Informe N° 1459 – 2017 – MPJ/GDPS, de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, Informe Legal N° 974-2017-MPJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde resulta viable la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y la Dirección Sub Regional de Salud, para la Atención Integral del Adulto Mayor –CIAM, en cualquiera de los establecimientos de salud de Morro Solar, Magllanal, Montegrande y Fila alta

ACUERDO DE CONCEJO N° 052 -2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Autorizar, al Sr. alcalde Lic. Walter Hebert Prieto Maître, a suscribir el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad provincial de Jaén y la Dirección Sub Regional de Salud, para la Atención Integral del Adulto Mayor –CIAM, en cualquiera de los establecimientos de salud de Morro Solar, Magllanal, Montegrande y Fila alta

5.- Visto el Dictamen N° 020-2017-MPJ/CRDS, emitida por la Comisión de Regidores de Desarrollo Social, suscrita por los Sres. Regidores, Lic. Wincler Almanzor Delgado Monteza, Tec. Milagritos Córdova Tarrillo y Psic. Edita Arévalo Pérez, Informe N° 1458 – 2017 – MPJ/GDPS, de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, Informe Legal N° 972-2017-MPJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde resulta viable la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y el Centro de Educación Técnico Productivo –CETPRO “Santa María de la Merced, para acceder a servicios Especializados en Talleres y Capacitación Técnica, en Módulos Ocupacionales a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ.

ACUERDO DE CONCEJO N° 053 -2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Autorizar, al Sr. alcalde Lic. Walter Hebert Prieto Maître, a suscribir el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y el Centro de Educación Técnico Productivo –CETPRO “Santa María de la Merced, para acceder a servicios Especializados en Talleres y Capacitación Técnica, en Módulos Ocupacionales a favor del Adulto Mayor del CIAM – MPJ.

6- Visto el Dictamen N° 022-2017-MPJ/CRDS, emitida por la Comisión de Regidores de Desarrollo Social, suscrita por los Sres. Regidores, Lic. Wincler Almanzor Delgado Monteza, Tec. Milagritos Córdova Tarrillo y Psic. Edita Arévalo Pérez, Informe N° 1529 – 2017 – MPJ/GDPS, de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Social, Informe Legal N° 999-2017-MPJ/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica, donde resulta viable la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, para la Protección y Atención Integral del Adulto Mayor en Riesgo del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM – MPJ.

ACUERDO DE CONCEJO N° 054-2017-CPJ/SE.- El Concejo Municipal, por UNANIMIDAD, acuerda: Autorizar, al Sr. alcalde Lic. Walter Hebert Prieto Maître, a suscribir el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Jaén y la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén, para la Protección y Atención Integral del Adulto Mayor en Riesgo del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM – MPJ.

Jaén, Diciembre del 2017.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

Abog. Manuel Enrique Vasquez Cortegana
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL